

DECLARAR AL MERCOSUR COMO REGIÓN DE PAZ

SÍNTESIS DEL PROYECTO

1- Base normativa:

- Protocolo de Asunción sobre compromiso con la promoción y protección de los Derechos Humanos del Mercosur (Artículo 1 y 2)
- Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR, la Republica de Bolivia y la Republica de Chile
- Protocolo Adicional al Tratado de Asunción sobre la Estructura Institucional del Mercosur – Protocolo de Ouro Preto (Art. 8 inciso 1)
- Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur (Art. 2 inciso 1; 2; 7 – Art. 3 inciso 4)
- Reglamento del Observatorio de la Democracia del Parlamento del Mercosur (Art 2 inciso a y b)

2- Resumen del proyecto:

Declarar al Mercosur como región de paz y establecer la neutralidad del bloque ante los conflictos bélicos extra-continetales imperantes. Los movimientos geopolíticos que se vienen dando en algunos Estados parte del bloque, sobre todo en Argentina, son riesgosos para la paz en la región. Las consecuencias económicas de involucrar a uno o más Estados parte del Mercosur en un conflicto bélico, atentaría contra la armonía económica del bloque construida desde 1991 con mucho esfuerzo, e iría en contra de los principios y valores del Mercosur.

MERCOSUR/PM/Proyecto de Norma Nro. ____/24[Decisión CMC]

DECLARAR AL MERCOSUR COMO REGIÓN DE PAZ

Visto: El Protocolo de Asunción, el Protocolo Adicional al Tratado de Asunción (Protocolo de Ouro Preto), el Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR, la Republica de Bolivia y la Republica de Chile, el Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur, el Reglamento del Observatorio de la Democracia del Parlamento del Mercosur

Considerando:

- (I) Los movimientos geopolíticos riesgosos para la paz en el Mercosur y la región latinoamericana que están ocurriendo en la actualidad.
- (II) Que la posición histórica de los países miembros del Mercosur ha sido de neutralidad.
- (III) La importancia de los recursos naturales de los Estados parte del Mercosur.
- (IV) Que como consecuencia de la actual coyuntura internacional el Atlántico Sur comienza a tener una gran trascendencia para el mundo.
- (V) Que como ha ocurrido con las revoluciones tecnológicas e industriales en épocas pasadas, en la actualidad existe una creciente demanda de nuevas materias primas necesarias para impulsar las emergentes industrias globales.
- (VI) Que en la actualidad más del 50% de los recursos mundiales de litio se encuentran en el denominado Triángulo del Litio o ABC del Litio: Argentina, Bolivia y Chile.
- (VII) Que todas las grandes potencias buscan maximizar su capacidad de procesamiento de minerales y fabricación de productos como baterías e imanes permanentes, por lo tanto, los países del Sur se enfrentan a una difícil situación para asegurar una porción más significativa de los beneficios de estas nuevas industrias, la puesta en valor de sus recursos naturales, su posición geográfica y sus infraestructuras para lograrlo.

- (VIII) Que las situaciones de beligerancia atentan contra la integración y la prosperidad económica, que se sostienen solamente en zonas de paz.
- (IX) La decisión de los Estados Unidos de América de enviar el portaaviones USS George Washington al Atlántico Sur en el mes de mayo de 2024, siendo este uno de los buques de guerra más grandes del mundo; sin mediar explicación de las autoridades argentinas que lo habilitan.
- (X) La reciente visita del Canciller del Reino Unido David Cameron a las Islas Malvinas, en febrero de 2024, en una actitud provocativa hacia la soberanía argentina sobre las Islas Malvinas, actuando en contra de lo expresado por el Comité de Descolonización de Naciones Unidas.
- (XI) La también reciente visita de la Jefa del Comando Sur de los Estados Unidos de América, Laura Richardson a la ciudad de Ushuaia, en la República Argentina, con el objetivo de construir una base integrada para apoyo logístico a las misiones antárticas.
- (XII) Que el gobierno argentino ha declarado un nivel de alerta “alto” en la Triple Frontera, zona limítrofe entre la República Argentina, la República Federativa de Brasil y la República del Paraguay.
- (XIII) Que la neutralidad elegida durante la Segunda Guerra mundial, acaecida entre los años 1939 y 1945, resultó en el mantenimiento de la paz y seguridad de nuestra región y en la prosperidad económica de nuestros pueblos, en una coyuntura global de recesión y muerte.
- (XIV) Que en situaciones de guerra lo primero que comienza a escasear son los alimentos, el agua potable y los combustibles, recursos que los Estados parte poseen en abundancia.



PARLAMENTO DEL
MERCOSUR



PARLAMENTO DO
MERCOSUL

EL CONSEJO DEL MERCADO COMÚN DECIDE:

Art. 1 Declarar al Mercosur como región de paz.

Art. 2 Establecer la neutralidad del Mercosur ante los conflictos bélicos extra-continetales imperantes.

Art. 3 De forma

Franco Metaza

Parlamentario del Mercosur

Gustavo Arrieta

Parlamentario del Mercosur

Marina Femenia

Parlamentaria del Mercosur

Mariano Fernández

Parlamentario del Mercosur

Cecilia Nicolini

Parlamentaria del Mercosur